jsk/mrb
S 94ª/361ª

Oficio Nº 11.007

VALPARAÍSO, 27 de noviembre de 2013.

La Cámara de Diputados, en sesión de

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que restablece una excepción en las regiones de Aysén y de Magallanes respecto de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, correspondiente al boletín Nº 7138-03.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 895/SEC/13, de 19 de noviembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ

Secretario General de la Cámara de Diputados